



# CARTILLA PROGRAMÁTICA

Aspirantes a la Representación Estudiantil ante  
el Consejo Superior, Consejo Académico y  
Consejo de Bienestar Universitario  
2021 -2023



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

Resolución de Rectoría No. 00969 de 2021



La información contenida en este documento fue suministrada por cada candidato, la veracidad de la misma es responsabilidad de cada uno de ellos y no de la institución.

Se prohíbe su reproducción sin la autorización de la Universidad de Cartagena.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



REPRESENTANTES  
DE LOS ESTUDIANTES ANTE  
**CONSEJO DE FACULTAD  
ODONTOLOGÍA**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



JESÚS  
MARTÍNEZ  
PRINCIPAL



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**ANA MARÍA  
RODRÍGUEZ**  
SEGUNDO RENGLÓN



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

# PROYECTO PROGRAMATICO



1. Implementar nuevos métodos donde se apoye a la comunidad estudiantil durante su proceso académico el cual se expongan los diferentes servicios que ofrece y requiere los estudiantes de la facultad de odontología; por medio de redes sociales.
2. Incentivar a la comunidad estudiantil a los beneficios que ofrece el ingreso de los grupos pertenecientes en la facultad. del mismo modo promover a las charlas las cuales ayuden a mejorar el pensamiento investigativo en los estudiantes.
3. Crear espacios de comunicación y confianza entre los estudiantes y docentes por medio de un director de grupo por semestre para mejorar el desarrollo académico y disciplinario en los estudiantes.
4. Promover actividades culturales donde se resalten las habilidades artísticas y deportivas de los estudiantes por medio de reconocimientos o incentivos.





También crear horas de lectura donde se incluyan docentes y estudiantes para habilitar espacios de interacción y debate entre ambos estamentos.

**5.** Salvaguardar los derechos y deberes estudiantiles por medio de carteles donde recuerden estos. También se enviará copias de pdf a cada semestre del reglamento estudiantil para que tengan en cuenta todos los ordenamientos estipulados por la institución.

**6.** Crear estrategias para el mejoramiento de las instalaciones de la facultad por medio de un comité donde estén incluidos los representantes, la comunidad estudiantil y docentes; las cuales permitan facilitar un mejor ambiente dentro de la institución y brindar una educación de calidad.

**7.** Trazar estrategias que ayuden al estudiantado siguiendo los lineamientos presentados por el acuerdo 16, realizando seguimientos a los estudiantes que no presenten un buen rendimiento en la asignatura y así lograr un mejor rendimiento y proceso académico.





8. Gestionar vínculos con las diferentes clínicas odontológicas que hay en la ciudad donde estudiantes clínicos puedan aplicar como auxiliares y así dependiendo su proceso y rendimiento lo ayude para que se fortalezcan las conexiones a futuro en el estudiante.
9. Sugerir a los docentes de la facultad que nos permitan realizar acercamientos virtuales donde nos muestren diferentes maniobras y tips que puedan mejorar el desempeño clínico del estudiante.
10. Demostrar con ayuda del departamento académico los diferentes convenios que tiene la facultad con otras facultades a nivel nacional e internacional y la manera en cómo se pueden postular los estudiantes para realizar intercambios, becas, entre otros; en las instituciones que tengan estos acuerdos con nuestra facultad.





**SANTIAGO  
MONTOYA TORRADO**  
PRINCIPAL

\*NO PRESENTÓ PROPUESTA  
PROGRAMÁTICA EN EL MOMENTO  
DE LA INSCRIPCIÓN\*



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**ANDRES FELIPE  
TINOCO ALMANZA**  
SEGUNDO RENGLÓN

\*NO PRESENTÓ PROPUESTA  
PROGRAMÁTICA EN EL MOMENTO  
DE LA INSCRIPCIÓN\*



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827